ACLARACIONES Nº 3

Caacupé, 06 de setiembre de 2.021.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustede/s, en referencia al proceso de Contratación Directa para el ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM - SBE" - PAC/ID N° 390307;*** a objeto de remitir la aclaración a las consulta realizadas a la Carta de Invitación.- - - - - -

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

---

CONSULTA Nº 3:

TITULO:
MUESTRAS
CONSULTA:
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Muestras dice: Se requerirá muestras para todos los Ítems Solicitamos a la convocante que este requisito sea opcional y en su reemplazó que sean aceptados catálogos y manuales técnicos ilustrativos donde estén resaltadas las características y componentes ofertados. Esta solicitud se debe a que en el Ítem N° 1 Computadoras de escritorio posee modificaciones según DICTAMEN MITIC N° 30731 donde se puede observar componentes muy específicos y los mismos deben de ser fabricados por las marcas e importadas por los oferentes, además de esto, de mantenerse lo solicitado el llamado estaría favoreciendo a una empresa que ya posee en su inventario (stock) con conocimiento previo de los requisitos y limitaría además la participación a empresas con la capacidad técnica y financiera para poder ejecutar el contrato a plena conformidad.

RESPUESTA Nº 3: "ESTESE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Luis T. Sequera R.
Jefe de UOC

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Caacupé, 24 de Agosto de 2.021.-

SEÑORA

LIC. JOSÉ LUIS TADEO SEQUEIRA ROJAS

JEFE U.O.C.

P R E S E N T E

El jefe de la sección de INFORMATICA de la décima tercera Circunscripción Judicial, JORGE M. GOMEZ M., se dirigirse a Ud., a fin de remitirle el **INFORME TÉCNICO** sobre el MEMORANDO UOC Nº 280/2021 recibida de fecha 24 de Agosto del corriente, con relación a la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – AD REFERENDUM - SBE**". ----------

CONSULTA

1) *En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Muestras dice: Se requerirá muestras para todos los Ítems, Solicitamos a la convocante que este requisito sea opcional y en su reemplazo que sean aceptados catálogos y manuales técnicos ilustrativos donde estén resaltadas las características y componentes ofertados. Esta solicitud se debe a que en el ítem Nº1 Computadoras de escritorio posee modificaciones según DICTAMEN MITIC Nº 30731 donde se puede observar componentes muy específicos y los mismos deben de ser fabricados por las marcas e importadas por los oferentes, además de esto, de mantenerse lo solicitado el llamado estaría favoreciendo a una empresa que ya posee en su inventario (stock) con conocimiento previo de los requisitos y limitarlas además la participación a empresas con la capacidad técnica y financiera para poder ejecutar el contrato a plena conformidad.*

Esta Sección Recomienda: **Adecuarse a las Especificaciones solicitadas en el pliego, teniendo en cuenta que éstas fueron hechas estrictamente según las necesidades de ésta Circunscripción y exigencias de la MITIC**. ----------

Sin otro particular se despide de Ud., atentamente. ----------

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Jorge M. Gómez M.
Jefe Sección Informática
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C.
24-08-21
Recibido